Barranquilla, 1 de Diciembre de 2022

Dra:
MARTA LIA PEREIRA
ASESORA SAC
SUPERVISORA
**SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD**

**ASUNTO:** Informe de Gestión de las actividades realizadas de acuerdo con el contrato de prestación de servicios de Profesionales.

Me permito presentar a usted informe de gestión en virtud del contrato N° **CD-11-2022-4989** con objeto contractual LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE LA AUTORIDAD SANITARIA EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA. Correspondiente al 30 de Noviembre del 2022.

| Obligación Contractual | Producto |
|---|---|
| 1.Fortalecer las visitas de auditoría a las entidades administradoras de planes de Beneficios EAPB del régimen subsidiado y contributivo que operan en el distrito, según cronograma establecido. | No aplican, porque no hay dentro del cronograma, visitas programadas para dentro de este período contractual |
| 2.Fortalecer la verificación al cumplimiento del componente de aseguramiento dentro de la herramienta Guía de auditoría GAUDI, incluida la red de servicios EAPB y su grado de cumplimiento, para cubrir los planes de beneficios en salud a los afiliados | |

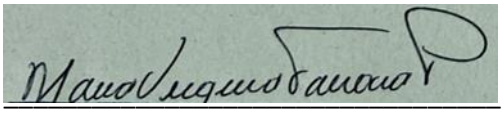
| | |
|---|---|
| 3.fortalecer visitas de inspección y vigilancia a las entidades administradoras de planes de beneficios EAPB del régimen subsidiado, contributivo y especial para el seguimiento y control al acceso efectivo y con calidad del aseguramiento. | No aplica, porque no hay visitas programadas para dentro de este período contractual. |
| 4.Fortalecer la emisión de conceptos jurídicos sobre procedibilidad de actuaciones de la administración distrital, en salud en el aseguramiento. | Asesorías y realización de autos que ordena formulación de cargos en procesos en contra de prestadores de servicio de salud, apertura por fallas en la prestación del servicio (incumplimiento de las características legales que deben cumplirse en la prestación del servicio). O cargos por habilitación, (el conjunto de requisitos q deben cumplir las entidades de salud para prestar un servicio de calidad y garantía en salud).<br><br>1) Proyectado acto administrativo, apertura de proceso sancionatorio, cargos por habilitación a la clínica MEDIESP S.A.S Expediente 142-2022.<br><br>2) Proyectado acto administrativo, formulación de cargos por falla contra OINSAMED S.A.S Expediente 125-2022.<br><br>3) Proyectado acto administrativo de apertura de proceso por fallas en contra de la EPS OINSAMED S.A.S 156-2022 |
| 5,Fortalecer acciones inspectivas a las entidades administradoras de planes de Beneficio –EAPB frente a resultados que limiten el acceso efectivo y con calidad al aseguramiento total o a su continuidad a la población del Distrito de Barranquilla. | No aplica porque dentro del período contractual no hay cronograma de visitas de auditoría e inspección. |

| | |
|---|---|
| 6.Fortalecer el análisis de información presentada por parte de cada una de las EAPB y presentar los informes de las mismas, de forma clara y objetiva indicando los incumplimientos encontrados, base normativa, evidencia en que se apoya para describir el incumplimiento y claridad en el concepto emitido. | No aplica porque no se trabajó dentro de esa área. |
| 7. Las demás relacionadas con el objeto contractual<br><br>Apoyar en la revisión legal de los conceptos jurídicos que solicite el secretario de salud, con el fin de garantizar el cumplimiento de los procesos administrativos. | Proyección de DERECHOS DE PETICIÓN y TUTELAS:<br><br>-RESPUESTA ACCION DE TUTELA T-2022-00417-00, Nov 02, Accionante.: ANTONIO EZEQUIEL SUAREZ CASTRO. Accionado: CAJACOPI EPS Y CLINICA SAN MARTIN .Vinculada. SECRETARIA DE SALUD DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA.<br><br>-RESRUESTA ACCION DE TUTELA T-2022-05-00 (080013110006 2022-00500-00), Nov 15, Accionante: BERNABE SARMIENTO CHAPARRO, Accionado: NUEVA EPS, BIENESTAR IPS, DROGUERIAS CAFAM. Vinculado: SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD DE BARRANQUILLA.<br><br>-RESPUESTA ACCION DE TUTELA. Rad 080013110001 2022-00486-00 .Nov 21.Accionate: CARLOS ELOY MARTINEZ ACOSTA. Accionado: NUEVA EPS. Vinculado: SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD DE BARRANQUILLA. |

| | |
|---|---|
| | -RESPUESTA ACCION DE TUTELA T- 2022-98. Rad 08001-31-03-003-2022-00098-00. Nov 23. Accionante: CRSITINA ISABEL LOZANO LICONA. Accionado: NUEVA EPS, PERSONARIA DISTRITAL DE BARRANQUILLA, SUPERINTENDENCIA DE SALU, DEFENSORIA DEL PUEBLO. Vinculado: SECRETARIA DE SALUD DISTRITAL DE BARRANQUILLA.<br><br>-RESPUESTA ACCION DE TUTELA, Rad No 08-001-31-05-013-2022-00444-00. Nov 28. Accionante: DIANA DAZA VEGA. Accionado: NUEVA EPS. Vinculado: SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD DE BARRANQUILLA.<br><br>-RESPUESTA ACCION DE TUTELA Rad No 08-001-40-88-033 T2022-00223. Accionante: GLADYS RODRIGUEZ ALGARIN. Accionado: SANITAS EPS, Abogado: Néstor Torres Pérez. Vinculado: SECRETARIA DE SALUD DISTRITAL DE BARRANQUILLA.<br><br>RESPUESTA A PETICONES SOLICITADAS:<br><br>-OFICIO DE REQUERIMIENTO PARA CAJACOPI, para apoyar la petición personal-verbal que solicitó la señora ANA MARIA RODRIGUEZ CASTILLA, por caso espera para trasplante de riñón.<br><br>-RESPUESTA A PETICION DE LA JUNTA COMUNAL URBANIZACION EL PUEBLITO, NUMERAL 2 DEL PETITORIO, ya que es lo que concierne a la secretaría distrital de Salud, relacionado con reformas y mejoras en la infraestructura de los pasos-caminos. |

| | |
|---|---|
| | . |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |

Cordialmente,



**Maria Virginia Tamara Perna**
CC. 64575601 de Sincelejo
Celular: 3157152710